



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

271-93

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 11 de agosto de 1.993
Expediente Nro. 12.044/92
Referente Nro. 02/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, informa sobre la necesidad de cubrir la vacante, producida en la integración de la Comisión, por licencia de uno de sus miembros; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de este cuerpo, solicita al Departamento de Enfermería proponga al docente para que integre dicha Comisión hasta la finalización del periodo, dispuesta por Resolución Interna Nro. 286/92;

Que el Departamento de Enfermería a fojas 4, eleva la propuesta;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro. 10/93 del 06-7-93)

RESUELVE :

ARTICULO 1ro. Incorporar como miembro titular en la Comisión de Carrera de Enfermería, a la Enf. Nieves Chavez, a partir del día de la fecha y hasta completar el periodo establecido por la Resolución Interna Nro. 286/92 (12 de mayo de 1.994).

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPPONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COLCEIRO DE CADENA
DECANO